



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE

PIEDRA

PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 22-2013

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DECRETO LEGISLATIVO 1057

En el numeral IV **CONDICIONES DE CONTRATO**, con respecto al cargo de Técnico Administrativo en Planeamiento y Estadísticas su Remuneración Mensual:

DICE:

Remuneración Mensual: S/.1,700.00

DEBE DECIR:

Remuneración Mensual: S/.1,723.00

En el numeral II **PERFIL DEL PUESTO**: En el Cargo de Asistente Legal se muestra los Requisitos del puesto.

DICE

Formación académica grado y/o nivel de estudios: Bachiller o Egresado acreditado con Certificación.

Debe Decir:

Formación académica grado y/o nivel de estudios: Estudiante de Derecho a partir del 8° ciclo con experiencia en la práctica legal de la Subgerencia de Registro y Fiscalización Tributaria.

Sub Gerente de Recursos Humanos
Abogado José Anglas Coveñas
Presidente